

Solución del examen de Historia de España



EvAU 2022 (7 de junio)

OPCIÓN A

PREGUNTAS BREVES

[En las preguntas breves de ambas opciones se aporta a modo de esquema lo que consideramos que debe estar preferentemente en el resumen de cada epígrafe para conseguir la puntuación completa]

1. (Epígrafe 1.2.)

Pueblos prerromanos: definición

- Iberos:
 - Situación: sur y costa mediterránea
 - Ciudades-Estado
 - Escritura y moneda tomadas de colonizadores.
 - Desarrollo de agricultura y metalurgia.
 - Arte ibérico: Dama de Elche.
- Celtas:
 - Situación: centro, norte y oeste de la península.
 - Se agrupan en tribus y poblados (castros).
 - No conocían la escritura.
 - Conocen el hierro.
 - Agricultura de subsistencia.
- Tartessos: primer Estado peninsular conocido.
 - Situación: sur de la península, pero incierta.
 - Gran riqueza, conocimiento metales.

Colonizadores:

- Griegos: colonias permanentes como Emporion (Ampurias), Rhode (Rosas).
- Fenicios: interés comercial y fundan Gadir (Cádiz), Malaka (Málaga).
- Cartagineses: más hostiles, fundan Ibiza y Cartagena.

2. (Epígrafe 2.2.)

Aumentan las tensiones entre la aristocracia tras la muerte de Al-Mansur. El Califato se divide en multitud de reinos (taifas) (inicio s. XI). Se va reduciendo su número por conquistas y anexiones. Los reinos cristianos lo aprovechan para ganarles terreno. Intentos de unificación:

- Almorávides (primera mitad s. XII). Victoria en batalla de Sagrajas.
- Almohades (segunda mitad s. XII). Rival de los almorávides. Victoria en la batalla de Alarcos y derrota en Las Navas de Tolosa.

Tras Las Navas de Tolosa queda el reino Nazarí. Inestabilidad. Conquistado por los Reyes Católicos en 1492.

3. (Epígrafe 2.5.)

Organización política:

- Evolución de los reinos peninsulares:
 - Tres territorios en principio: Asturias/León, Navarra y los condados catalanes.
 - División de Navarra s. XI (Sancho III): Castilla, Navarra y Aragón.
 - Unión Aragón y condados catalanes s. XII = Corona de Aragón.
 - Unión Castilla y León s. XIII = Corona de Castilla
 - Tres territorios resultantes: Castilla, Navarra y Aragón.
- Instituciones: monarquía, Cortes y municipios (características y evolución)

Régimen señorial: definición de señorío (territorios concedidos por el rey a noble o institución) y tipos (territorial o solariego, y jurisdiccional).

Sociedad estamental: clases sociales (nobleza, clero y pueblo), características del sistema (rígido, desigual).

4. (Epígrafe 3.1.)

Boda de Isabel y Fernando (1469). Guerra de sucesión castellana:

- Enrique IV deshereda a Isabel porque quería casarla con el rey de Portugal. Nombra heredera a su hija Juana.
- Dos bandos, unos nobles apoyan a Isabel y otros a Juana.
- Victoria de Isabel. Tratado de Alcáçovas.

Unión dinástica: los reinos se mantienen separados. Concordia de Segovia.

Transición a Estado moderno: medidas para establecer monarquía autoritaria:

- Control político
 - Limitación del poder de la nobleza y el clero.
 - Limitación del poder de municipios, corregidores.
 - Santa Hermandad (policía)
- Control religioso: defensa del cristianismo
 - Refuerzo de la Inquisición
 - Expulsión de los judíos (1492)

Instituciones políticas: Consejos (consultivos), Cortes (consultivas), Virreyes (representantes del rey fuera de Castilla), Corregidores (representantes del rey en municipios), Audiencia o Chancillería (tribunal de justicia).

5. (Epígrafe 3.7.)

Guerra de los Treinta Años (1618-1648): Al principio fue una guerra religiosa (católicos contra protestantes), luego lucha contra la hegemonía europea de los Habsburgo. Derrota española en Rocroi (1643). Paz de Westfalia (1648) reconoce la independencia de Holanda.

Sigue la guerra con Francia (s. XVII). Diversas derrotas y paces:

- Paz de los Pirineos: Francia se queda Rosellón y Cerdaña

- Paz de Aquisgrán: Francia se queda Lille y reconoce la independencia de Portugal
- Paz de Nimenga: Francia se queda el Franco Condado.

Consecuencias: pérdida de hegemonía en Europa (Francia, nueva potencia). Crisis económica y demográfica.

6. (Epígrafe 4.4.)

Ilustración: definición e ideas principales:

- Defensa de la razón. Interés por el conocimiento y el desarrollo científico.
- Defensa de la igualdad y la libertad política.
- Defensa de la libertad económica.

Despotismo ilustrado: definición.

Ilustración en España: características.

Carlos III (2ª mitad s. XVIII): ejemplo de Despotismo ilustrado.

- Reformas económicas
 - Intento de reforma agraria
 - Medidas para la liberalización económica
 - Fomento y apoyo a la industria nacional
 - Creación de las Sociedades Económicas de Amigos del País
- Otras reformas
 - Reformas urbanísticas
 - Fomento de la ciencia. Creación de Academias.
 - Limitación del poder de la Iglesia

FUENTE HISTÓRICA

1. La fuente que se presenta es secundaria, se trata de una fuente gráfica, una tabla que muestra las ampliaciones que va sufriendo la red de ferrocarriles españoles en periodos de cinco años. La fuente está fechada en 1933. Su autor es desconocido, su destinatario es cualquier persona interesada en el estudio del ferrocarril y su finalidad informativa.

2. El ferrocarril tuvo una lenta implantación en España, lo cual ralentizó el desarrollo industrial del país en el siglo XIX. La primera línea construida en la península fue la que unía Barcelona y Mataró en 1848, tres años después se inauguró el trayecto Madrid-Aranjuez. Para organizar el desarrollo de este sistema de transporte se aprobó la Ley General de Ferrocarriles en 1855 que fomentaba la creación de empresas privadas que construyeran líneas. Como puede verse en los datos de la tabla, la expansión del ferrocarril tuvo tres etapas bien diferenciadas. La primera abarcó unos veinte años desde la creación de la primera línea y se caracterizó por un crecimiento importante de los kilómetros de vía, casi cinco mil, gracias en buena medida al capital extranjero. La crisis financiera de 1866 frenó las inversiones y, como puede verse en la fuente, solo se construyeron unos mil trescientos kilómetros más en los siguientes diez años. A partir de 1876, la inversión se recuperó y se continuó con las líneas que habían quedado paralizadas con la crisis, pero a un ritmo más estable, unos mil quinientos kilómetros cada quinquenio según los datos aportados. El desarrollo del ferrocarril tuvo efectos positivos y negativos. Entre los positivos, hizo aumentar la producción siderúrgica y minera, aumentó las posibilidades de comunicación

y abarató su precio, lo que acrecentó los intercambios comerciales. Entre los negativos, estableció una estructura radial de la red de transportes y fijó un ancho de vía distinto al europeo, lo que dificultó el comercio con el continente.

TEMA [Ejemplo de máximos del desarrollo de un tema]

Los gobiernos de UCD y la dimisión de Suárez (1979-1982)

Después de aprobarse la nueva constitución el gobierno decidió disolver las Cortes y convocar elecciones para el 1 de marzo de 1979, de las que debían salir las primeras Cortes y el primer gobierno constitucional. Las elecciones las volvió a ganar la UCD y Adolfo Suárez se convirtió en presidente del gobierno por tercera vez consecutiva. Un mes más tarde se convocaron elecciones municipales y autonómicas en las que fueron elegidos, entre otros, Enrique Tierno Galván como alcalde de Madrid.

Sin embargo, el gobierno de UCD tuvo que hacer frente a una gran inestabilidad política provocada por diversos factores: discrepancias internas en el seno de UCD; acoso del terrorismo que entre 1978 y 1980 llevó a cabo 235 asesinatos por parte de ETA y 43 por los GRAPO; malestar creciente en el seno del ejército con amenaza de golpe militar.

El golpe de Estado del 23 de febrero

Las diferencias dentro de su partido y los problemas internos provocaron la dimisión de Adolfo Suárez en enero de 1981. El vicepresidente Leopoldo Calvo Sotelo se convertía en el nuevo presidente del gobierno, pero debía ser refrendado por las Cortes. La tarde del 23 de febrero de 1981, cuando se procedía a la sesión de investidura de Calvo Sotelo, el Congreso de Diputados fue asaltado por un grupo de guardias civiles comandados por el teniente coronel Tejero. El asalto formaba parte de un complot militar que intentaba acabar con la joven democracia española. La orden del rey Juan Carlos y, sobre todo, la decidida reacción de la sociedad española puso fin al intento golpista y salvó a la democracia de su más dura prueba.

Gobierno de Calvo Sotelo (1981-1982)

El gobierno de Calvo Sotelo se convirtió en una etapa de transición. Durante su breve mandato se intentó impulsar el proceso autonómico e ingresar en la Comunidad Económica Europea (CEE). Como paso previo a ese ingreso se consideraba que era necesario incorporarse a la alianza militar de la OTAN, aunque los partidos de izquierda eran reacios a entrar en la Alianza Atlántica, finalmente se produjo en mayo de 1982. Los problemas internos de UCD acabaron con su desintegración. En julio de 1982 Suárez abandonó el partido y Calvo Sotelo decidió convocar elecciones para octubre de ese año en las que el PSOE se alzó con la victoria iniciándose la segunda transición de la democracia española.

Los gobiernos del PSOE (1982-1996)

Las elecciones generales de 1982 supusieron el triunfo del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y su secretario general, Felipe González, se convirtió en el nuevo presidente del gobierno. Durante los gobiernos socialistas se fue afianzando el régimen democrático y constitucional y el presidente del gobierno fue dejando una impronta política que le hizo ganar cuatro elecciones consecutivas, aunque la última etapa no estuvo exenta de escándalos políticos y acusaciones de corrupción. Para hacer referencia a este período de gobiernos socialistas se acabó acuñando el

término *felipismo*, que hacía hincapié en una forma muy personalista de gobernar. Entre los acontecimientos más importantes de esta etapa destacan:

- **1ª legislatura (1982-1986):** Uno de los principales objetivos del nuevo gobierno estaba encaminado a superar la crisis económica y a reducir el paro. Para conseguirlo se llevaron a cabo políticas de reajuste económico, cuya finalidad era también la de preparar a España para su ingreso en la Comunidad Económica Europea (CEE). El reajuste económico (1982-1985) fue dirigido por el ministro de economía Miguel Boyer. Se redujeron la inflación y el paro y se hizo una reconversión industrial. También se decidió intervenir el conglomerado industrial de la familia Ruiz Mateos conocido como RUMASA. España se convirtió en miembro de la Unión Europea el 1 de enero de 1986 y, tras un referéndum, se mantuvo en la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte), alianza militar que integra a los países de Europa occidental, EEUU y Canadá. Además de aprobaron reformas de carácter social como la Ley de Reforma Educativa (LODE) que ampliaba la enseñanza obligatoria hasta los 16 años, la Ley General de Sanidad que establecía un sistema nacional de salud gratuito y universal y la Ley de despenalización del aborto.
- **2ª legislatura (1986-1989):** El PSOE ganó por mayoría absoluta, aunque la nueva legislación laboral provocó la primera huelga general de la democracia en diciembre de 1988.
- **3ª legislatura (1989-1993):** Estuvo marcada por las celebraciones de 1992, que sirvieron de escaparate de España al mundo. La Exposición Universal en Sevilla y Los Juegos Olímpicos de Barcelona.
- **4ª legislatura (1993-1996):** La legislatura estuvo marcada por casos de corrupción como el del director de la Guardia Civil, Luís Roldán, acusado de apropiarse de fondos públicos (caso Roldán), o la acusación al estado de costear una organización que atentaba contra miembros de ETA, los conocidos como Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL). El gobierno fue acusado de amparar la «guerra sucia» y ante la situación política decidió convocar elecciones anticipadas.

Los gobiernos del Partido Popular (1996-2004)

En 1996 el Partido Popular (PP) ganó las elecciones sin obtener la mayoría absoluta por lo que José María Aznar fue elegido presidente del gobierno, pero se vio obligado a pactar con los nacionalistas catalanes, vascos y canarios. Entre los acontecimientos de este período destacan:

- **1ª legislatura (1996-2000):** El PP inició una política liberal que produjo el crecimiento de la economía y la creación de empleo que permitieron a España la convergencia económica con Europa y la entrada en el Euro. En 1997 dos acontecimientos relacionados con el terrorismo conmocionaron a la opinión pública: la liberación de Ortega Lara, un funcionario de prisiones secuestrado por ETA y especialmente, el asesinato del joven concejal del PP, Miguel Ángel Blanco. También se suprimió el servicio militar obligatorio, la «mili».
- **2ª legislatura (2000-2004):** El Partido Popular obtuvo mayoría absoluta. Se reforzaron las relaciones con EEUU y España participó en la guerra contra Irak. El acontecimiento más importante se produjo días antes de la convocatoria de elecciones, el 11 de marzo de 2004 (11-M), diversos atentados contra trenes de cercanías de Madrid causaron más de 190 muertos. El nuevo candidato del PP, Mariano Rajoy, perdió las elecciones que ganó el Partido Socialista liderado por José Luís Rodríguez Zapatero.

La vuelta del PSOE al gobierno (2004-2008)

En las elecciones de marzo de 2004 se produjo el triunfo del PSOE, en contra de lo que decían las encuestas y, probablemente, por el impacto que habían causado los atentados del 11 de marzo. El nuevo presidente del gobierno era José Luis Rodríguez Zapatero, que dirigió al país en dos legislaturas.

- **1ª legislatura (2004-2008):** Orientó su política en cuatro direcciones: a) Neutralidad y acercamiento al mundo islámico. España retiró sus tropas de Irak y presentó una iniciativa ante la ONU para acercar posturas entre Occidente y el mundo islámico conocida como Alianza de Civilizaciones; b) Poner fin al terrorismo de ETA iniciando un proceso de negociaciones; c) Reformar los Estatutos de Autonomía, entre ellos el Estatuto de Cataluña; d) Reforzar medidas de contenido social (ley de protección contra la violencia de género, matrimonio de personas del mismo sexo o Ley de Dependencia).
- **2ª legislatura (2008-2011)** La crisis financiera internacional sacudió a la economía española. La quiebra del banco *Lehman Brothers* y la conocida como «burbuja inmobiliaria» en España provocaron una profunda recesión y el aumento imparable del desempleo. España inició un duro ajuste de gasto público. Con esta situación Zapatero adelantó las elecciones.

Nuevo gobierno del Partido Popular (2011-2015)

Las elecciones de 2011 dieron la victoria al Partido Popular y Mariano Rajoy se convirtió en Presidente del Gobierno iniciando una política de austeridad. A los problemas económicos se han ido sumando nuevos problemas: casos de corrupción política como *Gurtel* o los ERE de Andalucía; la amenaza del yihadismo o terrorismo islámico y el aumento del secesionismo en Cataluña. En junio de 2014, el rey Juan Carlos decidió abdicar en su hijo Felipe VI, abriendo un nuevo período en la Historia de España.

OPCIÓN B

PREGUNTAS BREVES

[En las preguntas breves de ambas opciones se aporta a modo de esquema lo que consideramos que debe estar preferentemente en el resumen de cada epígrafe para conseguir la puntuación completa]

1. (Epígrafe 1.3.)

Conquista romana de la península: fases:

- Primera: Segunda Guerra Púnica (fin III aC). Conquista del sur y costa mediterránea.
- Segunda: Guerras celtibero-lusitanas (med. II aC). Centro y oeste peninsular. Numancia.
- Tercera: Guerras cántabro-astures (fin I aC). Norte peninsular.

Romanización: definición y aportes:

- Latín (origen de lenguas de la península)
- Derecho romano
- Religión (primero paganismo, luego cristianismo)
- Modo de vida urbano y fundación de nuevas ciudades

- Obras públicas
- Sistema económico esclavista

2. (Epígrafe 2.4.)

Reinos cristianos:

- Reino astur-leonés
 - Reino astur (s. VIII) Alfonso I
 - Reino de León (s. IX) Alfonso III
 - Surge el condado de Castilla. Se independiza en el s. X con Fernán González
- Reino de Pamplona-Navarra
 - Independencia de los francos (s. IX)
 - Máximo desarrollo s. XI con Sancho III
 - Independencia total (med. s. XII)
- Reino de Aragón
 - Independencia de los francos (s. IX): condados de Aragón, Sobrarbe y Ribagorza.
 - Independencia de Navarra (s. XI). Unión con Sobrarbe y Ribagorza.
 - Unión con condados catalanes (s. XII): Corona de Aragón.
- Condados catalanes
 - Independencia de los francos (s. X)
 - Unión con Aragón (s. XII)

Reconquista: definición. Etapas:

- Primera: (s. VIII-X) Formación y consolidación de los reinos cristianos. Lento avance.
- Segunda: (s. XI-1ª mitad XII) Expansión por la debilidad musulmana (taifas). Frenados por los almohades.
- Tercera: (2ª mitad XII-inicio XIII) Nueva expansión. Batalla de Las Navas de Tolosa.
- Cuarta: (s. XIII) Avance hacia el sur. Solo queda el Reino Nazarí.
- Quinta: (s. XV) Conquista del Reino Nazarí (1492)

Métodos de repoblación:

- Presura o *aprisió*: (s. IX-X)
- Concejil (s. XI)
- Encomiendas por órdenes militares (s. XIII)
- Repartimientos (2ª mitad XIII)

3. (Epígrafe 2.6.)

Castilla, Navarra y Aragón tenían tres instituciones comunes: monarquía, Cortes y municipios.

Castilla: centralismo.

- Monarquía: con amplio poder.
- Cortes: consultivas, aprobaban impuestos.
- Otras administraciones: Curia regia, Audiencia o Chancillería (justicia), Hacienda.
- Municipios: corregidor.

Aragón: unión de territorios con leyes e instituciones propias.

- Monarquía: menos poder, necesidad de pactos.

- Cortes: propias de cada territorio, tienen algún poder legislativo y aprueban impuestos.
- Otras administraciones: Diputación (Aragón), Generalitat (Cataluña y Valencia).

Navarra: se respetaron sus instituciones tras la conquista de Castilla.

- Monarquía: menos poder, necesidad de pactos.
- Cortes: tenían algún poder legislativo.
- Otras administraciones: Cámara de Comptos (hacienda).

4. (Epígrafe 3.2.)

Guerra de Granada (1482-1492): Búsqueda de unificación territorial y religiosa. Aprovechan luchas internas entre los dirigentes nazaríes.

Descubrimiento de América (1492)

- Causas
 - Época de exploraciones. Portugal dominaba el Atlántico.
 - Intereses de expansión religiosa y comercial
- Cristóbal Colón ofrece su plan de llegada a las Indias por el Atlántico y es aceptado por Isabel. Capitulaciones de Santa Fe.
- Varios viajes. Llegan a tierra el 12 de octubre.
- Permiso de evangelización con bula *Inter Caetera*.
- Tratado de Tordesillas con Portugal.

Expulsión de los judíos

5. (Epígrafe 3.4.)

Felipe II (2ª mitad s. XVI) recibe los territorios hispánicos, italianos, los Países Bajos y el Franco Condado. Después se unen al imperio Filipinas y Portugal.

Política interior: sigue los principios de la Contrarreforma. Conflictos:

- Persecución de los moriscos y rebeliones
- Persecución de las comunidades protestantes
- Caso de Antonio Pérez

Política exterior: lucha contra el protestantismo y mantenimiento de la hegemonía. Conflictos:

- Francia: batalla de San Quintín.
- Países Bajos: rebelión por causas religiosas y deseos de independencia. No se controló nunca del todo.
- Turcos: motivos religiosos y de hegemonía en el Mediterráneo. Santa Alianza. Batalla de Lepanto.
- Inglaterra: motivos religiosos, hostigamiento en el comercio y apoyo a la rebelión de los Países Bajos. Fracaso de la Armada Invencible.

Forma de gobierno: Estado plurinacional, pero Castilla es el centro. Virreyes, Consejos, Audiencia y cabildos con corregidores en municipios.

6. (Epígrafe 4.3.)

Crecimiento demográfico: menos epidemias y mejora economía.

Economía

- Agricultura: no mucho desarrollo
 - Rendimiento muy bajo
 - Régimen de propiedad (nobles, clero) impedía la extensión de cultivos. Tierras amortizadas.
- Industria
 - Creación de industrias manufactureras de lujo. Liberalización posterior.
 - Proteccionismo
- Comercio con América
 - Liberalización del comercio. Fin del monopolio de Sevilla y Cádiz.

Despegue económico de Cataluña: causas:

- Especialización en zonas agrarias (vid, algodón) y manufactureras (textil)
- Sistema peculiar de propiedad de la tierra (enfiteusis).
- Aprovechamiento de la liberalización del comercio con América y del proteccionismo industrial.
- Aumento del comercio interior.

FUENTE HISTÓRICA

1. La imagen que se nos presenta es la de una cartilla de racionamiento que, al ser un objeto, es una fuente primaria. No tiene autor concreto, estaba destinada a toda la población y su finalidad era la organización del reparto de bienes durante los años de escasez de la posguerra. En ella vemos el grabado del nuevo escudo de España, con el águila de San Juan, y dos sellos con el busto de José Antonio Primo de Rivera, el logo de Falange y el lema «Arriba España».

2. Una de las consecuencias de la Guerra Civil, ya visible durante la contienda, fue la escasez de alimentos y el hambre. Este hecho contribuyó al aumento de la mortalidad en la posguerra. La actividad económica también se ralentizó y muchas infraestructuras fueron destruidas. La situación económica era, como se ve, muy negativa. El estallido de la Segunda Guerra Mundial y el aislamiento internacional que sufrió España por su apoyo al fascismo impidió la llegada de ayuda exterior. En este contexto el régimen estableció la autarquía, es decir, la subsistencia económica solo con la producción nacional. Se controló el comercio exterior, lo que redujo y encareció las importaciones. Esto hizo escasear los bienes de consumo y las materias primas, que hizo descender la producción industrial. Respecto a la industria, se fomentaron sectores estratégicos con ayudas. También intentó controlarse el precio de los productos, pero solo hizo caer la productividad. Desde el Estado se crearon varias empresas públicas para producir los bienes que las empresas privadas no fabricaban. Esta rígida política mantuvo la escasez. Se estableció el control del mercado por parte del Estado y se acudió a un sistema de racionamiento para evitar el desabastecimiento. Los productos se distribuían a partir de los cupones que incorporaba una cartilla de racionamiento como la de la imagen. Mediante este sistema se buscaba garantizar el reparto equitativo de bienes por familia y persona. A pesar de ello, el tráfico de bienes en el mercado negro era habitual.

TEXTO

1. [Esta pregunta puede responderse de diferentes maneras. El resumen que se aporta es un ejemplo]

Fernando VII explica que, acabada la Guerra de la Independencia, todo lo que le llegaba del pueblo era el deseo de volver al absolutismo. No dejó de pensar en el mejor sistema de gobierno hasta que el pueblo le hizo entender que quería el regreso a la Constitución de Cádiz y como rey bueno la jura. Anuncia ese juramento y promete defenderla siempre.

2. [Lo que se presenta a continuación son unas propuestas con las que pueden relacionarse y desarrollarse las principales ideas del texto. No es necesario, ni mucho menos, escribir todo lo que aquí aparece. Lo escrito supera con creces lo que se pide en la pregunta]

En este texto tenemos dos partes bien diferenciadas. En la primera, el rey justifica su actuación hasta ese momento. Los diferentes hechos que explica pueden tomarse como ideas secundarias del texto general. La segunda parte del texto es el anuncio del juramento de la Constitución de Cádiz, el cual puede ser tomado como la idea principal del mismo. Es, por tanto, un texto argumentativo e inductivo. Hemos de situar este sometimiento a la Constitución de Cádiz poco después del pronunciamiento de Rafael de Riego. El periodo que se inicia con ello es el llamado «Trienio liberal».

Fernando VII intenta justificar su vuelta al absolutismo alegando que «todo cuanto vi y escuché, apenas pisé el suelo patrio, se reunió para persuadirme de que la nación deseaba ver resucitada su anterior forma de gobierno». Con esto se refiere a su regreso a España al acabar la Guerra de la Independencia y a las diversas voces de los estamentos poderosos que pedían el regreso al Absolutismo en proclamas como el «Manifiesto de los Persas».

Nos dice que tras la vuelta al Absolutismo estuvo meditando sobre cuál sería el mejor sistema político para el país. Entre tanto, afirma que le han hecho entender que el pueblo anhelaba la Constitución de Cádiz. Con ello se está refiriendo de manera eufemística al pronunciamiento de Riego ya comentado, vistiéndolo de concesión de un rey que se preocupa por el buen gobierno de su pueblo, «cual tierno Padre» dice él mismo. La realidad es que Fernando VII juró la carta magna obligado por los sublevados y no tenía ninguna intención de abandonar el Absolutismo. Esto último se ve con claridad en el documento por el que la anulará tres años después, tras la intervención de los Cien Mil Hijos de San Luis.

Afirma, por último, ser siempre su más firme apoyo. Esto, como ya se ha comentado antes, no es cierto. Intentará torpedear con su veto la aprobación de medidas liberales e intentará alianzas con potencias absolutistas para que intervinieran en España, como así ocurrió.

3. [Ejemplo de máximos del desarrollo de un tema]

Por el Tratado de Valençay del 11 de diciembre de 1813, Napoleón reconocía su derrota en España y devolvía el trono a Fernando VII. El regreso del rey planteaba el problema de cómo encajaría su integración en el nuevo marco político establecido por la Constitución de Cádiz.

Las Cortes deseaban que el rey regresase cuanto antes a Madrid para jurar la nueva constitución, sin embargo, Fernando VII, retrasó deliberadamente su regreso a España para manifestar su rebeldía hacia las Cortes y para tantear los apoyos con los que contaba para restaurar el absolutismo. Por su parte, las Cortes extraordinarias de Cádiz se disuelven y se convocan nuevas Cortes en Madrid donde obtienen la mayoría parlamentaria los absolutistas y los liberales moderados.

Fernando VII entra, por fin, en España el 24 de marzo de 1814 por la frontera de Gerona y se ve apoyado por la multitud y por una parte del ejército. Unos días después, el 12 de abril, un grupo de 69 diputados absolutistas encabezados por Rosales y Villamil, envían un manifiesto al rey (conocido como el Manifiesto de los Persas) solicitándole la restauración del régimen absolutista.

Etapas del reinado

a) La Restauración del Absolutismo (1814-1820)

Al llegar a Valencia, las manifestaciones de apoyo y el pronunciamiento del general Elio a favor del absolutismo, animan a Fernando VII a promulgar el Decreto de Valencia el 4 de mayo de 1814, por el que se restauraba el absolutismo y se ponía fin al sistema liberal derogando la Constitución de 1812. Fernando VII asume de nuevo todos los poderes y la nobleza y el clero recuperan sus privilegios.

Comienza una campaña de represión contra los liberales que se ven obligados a exiliarse o a pasar a la clandestinidad formando sociedades secretas. También muchos militares y guerrilleros que habían luchado y ascendido durante la Guerra de Independencia ahora se sentían relegados. Abanderando la causa liberal intentarán por medio de la fuerza y de pronunciamientos militares restituir la Constitución.

Los pronunciamientos militares (intentos de golpe de Estado dirigidos por militares que se posicionan políticamente), suponen la intervención del ejército en los asuntos políticos iniciando una práctica que se extenderá durante todo el siglo XIX. Entre 1814 y 1820 se produjeron varios pronunciamientos de signo liberal: Mina (1814), Díaz Porlier en La Coruña (1815), el general Luis Lacy en Cataluña (1817). Todos ellos fracasados hasta el triunfo de la sublevación dirigida por el comandante Rafael del Riego en Cabezas de San Juan (Sevilla), el 1 de enero de 1820, al mando de un ejército que iba a ser embarcado para sofocar la rebelión de las colonias americanas.

b) El Trienio Liberal (1820-1823)

El pronunciamiento de Riego obligó a Fernando VII a restablecer la Constitución de 1812 y a jurarla. En julio de 1820 se reabrieron las Cortes iniciando una nueva etapa de signo liberal que solo duró tres años. Se volvió a suprimir el régimen señorial, la Inquisición y los fueros de Navarra. El nuevo régimen puso en marcha un sistema de gestión compartida entre las Cortes y el rey pero pronto surgieron los problemas:

- Fernando VII utilizó su capacidad de veto para boicotear la labor legislativa de las Cortes.
- Gravísimos problemas económicos debidos a los desastres de la Guerra de Independencia y a que la emancipación de las colonias americanas redujo la llegada de la plata americana (los caudales de Indias). Además el aumento del gasto público obligó a subir los impuestos pues las monarquías absolutistas europeas le negaron los préstamos a España. Esta medida, muy impopular, creó desafección hacia el régimen liberal.
- La división de los propios liberales entre: moderados o doceañistas partidarios de dar más poder al rey; exaltados o veinteañistas defensores de que el rey solo tuviese el poder ejecutivo.
- Por su parte los absolutistas conspiraron en diversas ocasiones contra el gobierno liberal:
 - En julio de 1822 se sublevó la Guardia Real.

- Los realistas (nombre por el que conocía a los absolutistas) decidieron crear una Regencia con sede en la Seo de Urgell (la Regencia de Urgell), que pretendía actuar como gobierno provisional mientras Fernando VII siguiese “cautivo” de los liberales.

También Fernando VII buscó la ayuda de las monarquías absolutistas europeas que formaban la Santa Alianza. Reunidas en el Congreso de Verona de 1822, decidieron intervenir en España enviando un ejército que restaurase el absolutismo. Las fuerzas absolutistas procedentes de Francia conocidos como los Cien Mil Hijos de San Luís y dirigidos por el Duque de Angulema, entraron en España en abril de 1823 y en octubre de ese año Fernando VII restaura, otra vez, el absolutismo.

c) La Década absolutista u ominosa (1823-1833)

Se deroga nuevamente la Constitución de 1812 y las medidas adoptadas por el Trienio Liberal aunque reduciendo ciertos privilegios de la nobleza o dejando en suspenso el tribunal de la Inquisición. El periodo estuvo caracterizado por la división entre los absolutistas de la que surgieron dos grupos:

- Reformistas: dirigidos por López Ballesteros, eran partidarios de algunas reformas institucionales para evitar una revolución.
- Apostólicos: eran absolutistas radicales y se agruparon en torno al hermano del rey, don Carlos M^a Isidro, al que querían hacer rey. Deseaban que se restableciese el tribunal de la Inquisición y medidas más duras contra los liberales. Se sublevaron en 1827 en Vic y Manresa (revuelta de los Malcontents).

d) El final del reinado: el problema sucesorio

El final del reinado se complicó con la cuestión sucesoria. En 1830 el rey Fernando VII, se encontraba enfermo y su esposa María Cristina de Borbón estaba embarazada de su primer hijo. En España regía una ley de sucesión conocida como Ley Sálica, introducida por los Borbones, que primaba en la línea de sucesión a los varones emparentados con el rey (hijos, hermanos) sobre las mujeres. El rey decidió derogar dicha ley promulgando una Pragmática Sanción, para asegurar el trono a su descendiente, aunque fuera niña. Ese mismo año nacía la princesa Isabel (futura Isabel II), que fue proclamada heredera legal, quedando el hermano del rey, Carlos María Isidro, segundo en el orden sucesorio.

El hermano del rey no aceptó esta modificación legal y contó con el apoyo de los sectores más tradicionalistas y radicales del absolutismo conocidos como carlistas. Para hacerles frente Fernando VII se apoyó en los monárquicos moderados, desterró a su hermano don Carlos a Portugal y nombró a Cea Bermúdez como Jefe de Gobierno para defender y reforzar los derechos de su hija Isabel.